

Acta Sesión Ordinaria 02-22

Sesión ordinaria número dos, del lunes diez de enero del dos mil veintidós. Inicio de la sesión, a las diecisiete horas con quince minutos vía virtual por medio de la aplicación Zoom a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad cuenta número 57329066. Y en atención al Artículo 10 del reglamento de Sesiones Virtuales.

Presentes:

Nombre	Cédula:	Puesto	Lugar
Allan Trigueros Vega	2-0415-0782	Presidente	Heredia casa de hab.
Aleyda Solano Torres	1-0433-0573	Secretaria	San Sebastián casa de hab.
Loren Jiménez Cordero	1-1183-0655	Tesorera	Rohrmoser casa hab
Kenneth López Delgado	1-1304-0424	Vocal I	Heredia casa hab.
María Eugenia González Alvarado	2-0312-0250	Vocal II	Moravia casa hab.
Mercedes Quesada Madrigal	1-0703-0066	Fiscal	Desamparados casa hab.
Róger Herrera Hidalgo	1-0543-0673	Jefe Adm Financiero FM	Hatillo casa hab
Roberto Castro Piedra	1-0522-0383	Gestor de Ventas	Heredia casa hab.

ARTÍCULO PRIMERO: CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 01-02-22: Se aprueba orden del día (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO SEGUNDO: CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No hay actas

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia

ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITOS Y SUBSIDIOS

4.1 Créditos

No hay créditos

4.2 Subsidios

4.2.1 Subsidios autorizados por la administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Tipo	Familiar	Monto
---	---------------	------	----------	-------

1	Nacimiento	Hija	¢170.651.81
2	Fallecimiento	Padre	¢273.042.89

ARTÍCULO QUINTO: INICIATIVAS

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.1.1 El presidente Allan Trigueros comenta que sería bueno conocer la fecha de la presentación que debe realizar el gestor de ventas Roberto Castro a la Junta Directiva ya que la secretaria Aleyda Solano había expresado que sería bueno estar presente y acompañarlo.

5.1.2 El presidente Allan Trigueros en cumplimiento del reglamento de sesiones virtuales en su artículo 1 presenta moción para convocar a sesión virtual ordinaria número 02-22 el lunes 10 de enero de 2022 a las 5:15 p.m., a través de la plataforma de Zoom.

Lo anterior se realiza con el propósito de continuar con las sesiones y dar respuesta oportuna a los colegiados que utilizan los servicios del Fondo de Mutualidad.

Dichas sesiones son avaladas por Decreto 42.227-MP-S el Poder Ejecutivo declaró emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, al amparo de los artículos 21 y 50 de la Constitución Política.

Acuerdo 02-02-22: *Se acuerda convocar para la sesión ordinaria N. 03-2022 de manera virtual ordinaria por plataforma de Zoom para el lunes 17 de enero del 2022 a las 5:15 p.m. (acuerdo en firme y por unanimidad).*

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

No hay iniciativas

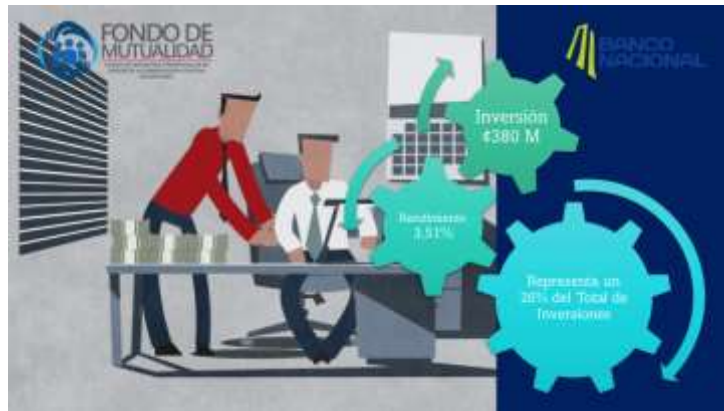
5.3 Informe de tesorería

La tesorera Loren comenta a los directores que lo más relevante de esta semana fue la llegada del Recurso de Amparo del caso del colegiado que se vetó en la Asamblea Extraordinaria del 02 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

6.1 Presentación de Cartera de Inversiones con corte al 30 diciembre 2021

El Jefe Administrativo Financiero FM, presenta detalladamente la Cartera de Inversiones con corte al 30 diciembre 2021.





Los directores realizan observaciones y comentarios dando por conocido el tema.

6.2 Presentación de Cartera de Crédito con corte al 30 diciembre 2021

El Jefe Administrativo Financiero FM, presenta detalladamente la Cartera de Crédito con corte al 30 diciembre 2021.





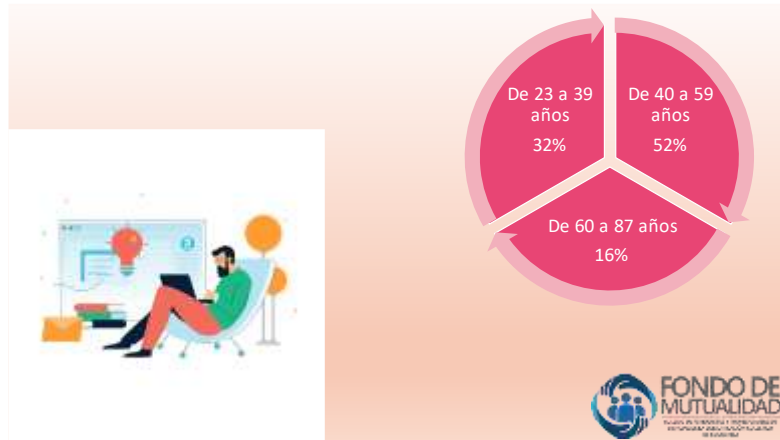




Los directores realizan observaciones y comentarios dando por conocido el tema.

6.3 Rango edades: Encuesta Satisfacción 2021

La asistente administrativa FM, presenta el rango de edades de los afiliados que contestaron la encuesta de satisfacción realizada en el último periodo del 2021.



Los directores realizan observaciones y comentarios dando por conocido el tema.

6.4 Salario Periodista para Ajustar Subsidios 2022

El Jefe Administrativo Financiero FM, presenta a los directores la tabla de aumento de salarios 2022 del Ministerio de Trabajo, para el respectivo ajuste de los subsidios según lo que indica el Estatuto del Fondo de Mutualidad.

Los directores comentan y acuerdan

Acuerdo 03-02-22: Se acuerda instruir a la administración proceder con los ajustes en el monto de los subsidios según lo que indica el Estatuto del Fondo de Mutualidad. (acuerdo en firme y por unanimidad).

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos se levanta la sesión.

Allan Trigueros Vega.

Presidente

Aleyda Solano Torres.

Secretaria